ACTA MINUTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN, ANÁLISIS Y OPINIÓN.

En la Ciudad de México siendo las diecisiete horas con diecinueve minutos del día 26 de junio del 2019, se reunieron en la zona "C" del edificio "G" del Palacio Legislativo de San Lázaro, los integrantes del Grupo de Investigación, Análisis y Opinión de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, de la H. Cámara de Diputados Federal, a efecto de celebrar su séptima sesión de trabajo.

Presidió la sesión el Dr. David Enrique Merino Téllez (Experto independiente) como Coordinador General, el Dip. Carlos Iván Ayala Bobadilla (Secretario de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción), el Ing. Rafael Arellanes Caballero (Secretario Técnico de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción), Lic. Juan Fernando Castillejos Echandi (Enlace Técnico del GIAO), Francisco Valdez Morales (Apoyo Técnico de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción), habiendo acudido los que a continuación se señalan: Lic. Sandra Yarely Aguirre Marcelo (CONCANACP/SERVYTUR), Mtro. Pedro Carta Terrón (Transformación Urbana Internacional), Mtro. Víctor Esquivel (UP/ICC), C.P.C. Silvia Matus de la Cruz (ACFCS), C.P. María del Carmen Medina Maya (AMCPDF), José Antonio Oloarte Atanasio (Senado de la República), Mtro. Armando Piedra Balanzar (IDC), Ing. Mauricio Rico Landín (SICIV), Mtra. Graciela Robles Espinosa (UIF), Mtro. José Jesús Rodríguez Ambríz (AMCPDF), Mtra. Diana María Romo Cuesta (Experta Independiente), Mtro. Fernando Sentíes Palacios (AMPEC), Lic. Jesús Alfonso Serrano de la Vega (Experto Independiente), Mtra. Andrea Genoveva Solano Rendón (ITAM), Marco Antonio Valdez Millán (En representación de la Mtra. María Rebeca Felix Ruíz y del Mtro. José Luis García Chagoyán de COPARMEX/CCE), Lic. Karla Verónica Ortiz Robles (UIF), Tania Bethsaira Martínez Fragoso (Cumplo), José Manuel Piñera (Cumplo), Ing. Martín Alejandro Levenson (SCT) y Eloisa Cadenas.

Se constató y declaró que había quórum, por lo cual, se sometió a la consideración de los Miembros del Grupo el siguiente:

O R D E N D E L D Í A

I. Registro.
II. Bienvenida y lista de asistencia.
III. Lectura del acta anterior y aprobación de la misma.
IV. Arranque de trabajos por parte de los subgrupos de trabajo a la Comisión.
V. Determinación de prioridades y agenda para el siguiente periodo ordinario de sesiones.
VI. Asuntos generales.
VII. Clausura y despedida.

Los Miembros aprobaron por unanimidad de votos las declaratorias expresadas y el Orden del Día propuesto, dándose lugar a su inmediato desahogo como sigue:

I. Registro.

En desahogo del primer punto del Orden del Día, fue realizado el registro de asistencia por el Enlace Técnico, quien informó al Coordinador la asistencia de los que habían sido invitados.

R E S O L U C I Ó N

PRIMERA. - Se declaran registrados los Miembros presentes.

II. Bienvenida.

El Coordinador, agradece la presencia del Diputado Carlos Iván Ayala Bobadilla, Secretario de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, del representante del Senado de la república, del representante de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y de las representantes de la Unidad de Inteligencia Financiera.

R E S O L U C I Ó N

SEGUNDA. - Se tiene por realizada la bienvenida.

III. Lectura del acta anterior y aprobación de la misma.

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, el Coordinador procedió a la mención del envío con anterioridad del acta de la sexta sesión y solicita su aprobación por votación económica.

R E S O L U C I Ó N

TERCERA. - Se tiene por aprobada el acta con mayoría absoluta de los presentes y lo relativo al seguimiento de las propuestas entregadas.

IV. Arranque de trabajos por parte de los subgrupos de trabajo a la Comisión.

El Coordinador General indica que han iniciado los trabajos de dos subcoordinaciones que son la de temas laborales enfocándose principalmente en la tercerización de personal u outsourcings y la de empresas en materia de tecnología

La primera inicio trabajos el pasado 10 de junio y tiene como finalidad elaborar un proyecto que deberá ser entregado a los señores legisladores de la comisión. Este se refiere a la elaboración de un capítulo nuevo que se denominaría “De la subcontratación de personal”, cuyo objetivo primordial deberá ser “crear un documento técnico que permita centrarnos en el beneficio del trabajador”, el cual deberá contener lo siguiente:

a) Disposiciones Generales (definiciones básicas de que es una empresa tercerizadora de personal);
b) Derechos;
c) Obligaciones;
d) Sanciones, las que deben estar vinculadas con la reforma que acaba de realizarse en el tema y
e) Tema de ética.

De igual manera la coordinación general indicó, quienes integran esta subcoordinación e invito a quienes desearan, se integren a los trabajos de la misma.

El Doctor Merino, indicó que le fue solicitado al grupo, una opinión sobre el teletrabajo o trabajo desde casa, que es un tema que la Organización Internacional del Trabajo ha denominado “Jornaleros Digitales” y se refiere a aquella persona que no trabaja en outsourcing, pero que es susceptible de hacerlo o que un outsourcing lo asigna a una empresa para un trabajo muy específico en materia tecnológica. Para este asunto en específico se está tomando como base la sentencia 53/19 del 11 de febrero de 2019, del juzgado 33 de lo Social de Madrid, España. De igual manera se deben considerar las resoluciones de nuestra corte de fechas 2017 y 2018 de los estados de Yucatán y Colima.

El segundo grupo como se mencionó es en temas tecnológicos y se realizó una sesión de técnica de diagnóstico, ya que tenemos varias leyes que regulan asuntos tecnológicos, pero algunos temas como la regulación de las apps y los impuestos digitales que no están reguladas por ninguna ley. Lo anterior ha generado acuerdos entre los gobiernos locales y federal con los particulares y recordemos que donde no hay legislación se puede presentar corrupción, por ello la Comisión ha solicitado se vea este tema.
De igual manera la Coordinación General indicó que empresas participan en esa subcoordinación e invito a que se integre quien guste.

Los temas que se estarán tocando en esta subcoordinación son:

a) Impuestos: Establecimiento permanente digital, prestación de servicios digitales, importación de servicios digitales, sustitución de mano de obra por inteligencia artificial y jornaleros digitales;
b) Ley General de Gobierno y Servicios Digitales;
c) Nuevos modelos de relaciones de trabajo digitales y/o tecnológicos;
d) Comercial: Inversiones, obsolescencia programada, compra venta a gobierno y nuevas tecnologías;
e) Delitos Tecnológicos: Revisión de tipos penales y propuesta de modificación;
f) Prevención de Lavado de Dinero.

R E S O L U C I Ó N

CUARTA. – Se aprueban en votación los puntos tratados.

V. Determinación de prioridades y agenda para el siguiente periodo ordinario de sesiones.

La Coordinación General menciona que estas se determinarán con base en el desarrollo de los trabajos señalados en los índices IV y VI de esta acta.

R E S O L U C I Ó N

QUINTA. - Se aprueba por los asistentes.

VI. Asuntos generales.

a) La Coordinación comentó con respecto a la solicitud del Diputado Juan Carlos Villarreal Salazar de que el GIAO generara una opinión sobre la Ley de Remuneraciones, que apenas le había llegado a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción y en cuanto la turnen al grupo se iniciaran los trabajos requeridos.

b) El Coordinador General indica que se llevó a cabo una reunión en la que estuvieron el Colegio de Contadores Públicos de México, la Asociación Mexicana de Contadores Públicos, la Barra Mexicana, Colegio de Abogados, la Asociación Nacional de Abogados de empresa, CONCANACO/SERVYTUR, así como expertos independientes, con el fin de analizar y emitir una opinión sobre la iniciativa presentada por el Senador Armenta, la cual propone que la defraudación fiscal se equipare a delincuencia organizada y se investigue como delito grave. Con respecto a esa reunión, la contadora María del Carmen Medina Maya de la Asociación Mexicana de Contadores Públicos, Colegio Profesional en el Distrito Federal, A.C., solicitó la palabra y durante su intervención la Contadora indicó que el documento que presentan concatena las opiniones que por parte de CONCANACO/SERVYTUR el Maestro Jaime Flores Sandoval y la Maestra Elena Achar Samra, por CANACO CDMX el Maestro Jaime Santinelli Grajales, el Maestro Agustín C. González, quien brindó una opinión de constitucionalidad, la Maestra Diana María Romo Cuesta de ARTLT y la Maestra María del Carmen Medina Maya, vertieron sobre este tema.
Las conclusiones a las que llegaron y que comenta la contadora Medina Maya pueden ser enriquecidas con la experiencia de los miembros del GIAO son:

1. Existen medidas suficientes para la persecución del delito fiscal.
2. Que el órgano desconcentrado denominado SAT el cual tiene la responsabilidad de aplicar la legislación fiscal para que las personas físicas y morales contribuyan con el cumplimiento de sus obligaciones y con ello contribuyan al gasto público.
3. Por lo anterior se ve difícil el poder equiparar la defraudación como un delito grave, ya que se puede caer en decisiones equivocas al tratar los distintos casos que se presenten. Se observan difícilmente de acreditar los elementos que caracterizan la delincuencia organizada en los delitos de defraudación fiscal, ello en la naturaleza de dichos delitos.

   El Coordinador General pregunta a los asistentes sí alguien más desea suscribir el documento, aclarando que no se está en contra de la iniciativa, sólo se desea la adecuación señalada. La Maestra Diana María Romo Cuesta, brinda también su opinión sobre el mismo y solicita se incluyan unos

trabajos que la Barra Mexicana realizó al respecto y que puntualizan claramente unos aspectos. El Licenciado Ilan Katz expone su parecer sobre el tema y comenta que la defraudación fiscal en ninguna parte del mundo se contempla como delincuencia organizada. La Maestra Andrea Genoveva

Solano Rendón propone incluir dentro de este tema lo relacionado a los fedatarios públicos y ofrece, sí así es aceptado, ella poder incluir ese comentario. Lo cual es sometido a votación.

c) La Coordinación General, comenta que el pasado 24 de mayo el GIAO a través de su persona, participó en el Foro Transparencia & Anticorrupción Jalisco. Desafíos Municipales en Gobierno Abierto, Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción. En esta ocasión la invitación fue exprofeso a la persona del Doctor Merino.
Durante se estuvo hablando de los problemas de operación que presentan los diversos estados de nuestro país para contar con un Sistema Estatal y municipal anticorrupción.
Sobre este tema el Maestro Pedro Carta externó opinión, señalando que coincidía en lo comentado, e indicó que, en el Estado de México, de los 125 municipios, solo 41 o 42 tienen sistemas municipales anticorrupción y que están en municipios pequeños que hacen un sobresfuerzo para mantenerlo, mientras municipios grandes no tienen sistema y de los 50 mega municipios del país que cuentan con más de 600,000 habitantes, que deberían tener un sistema anticorrupción prácticamente.

d) El Coordinador General también informó que el pasado 18 de junio se tuvo una reunión con el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, el Doctor Santiago Nieto Castillo. En esta reunión se trataron los siguientes temas, La Ley Antilavado que se presentó en febrero pasado por el Senador Ricardo Monreal, la cual tuvo una serie de adecuaciones, se le comentó que la subcoordinación de PLD del GIAO, había realizado un trabajo de opinión sobre el tema y amablemente solicitó se le compartiera. De igual manera el Doctor Nieto confirmó que se integraban al GIAO como organismo de acompañamiento.
El otro tema se refirió a la Evaluación Nacional de Riesgo, se extendió la invitación a que los asistentes a la reunión, así como los demás integrantes del GIAO que estén interesados puedan participar en ella.
Como tema adicional se trato la preocupación que tiene la UIF de los temas tecnológicos, en especifico las operaciones financieras que se realizan con medios tecnológicos, operaciones de tercerización, operaciones recalcitrantes que se hacen en cuentas de banco que reciben depósitos importantes y posteriormente se pulverizan en varias cuentas. El Doctor Nieto indicó que están trabajando en como regular estas operaciones. Tema en el que también tendremos oportunidad de presentar opinión.

e) El Coordinador General del grupo invitó a los asistentes a la sesión a que aprovechen la oportunidad de publicar algún artículo del o de los temas que manejan dentro de la revista IDC. Esto con base en lo que en su momento el Maestro Armando Piedra Balanzar ofreció.

f) La Coordinación General indicó que se cuenta con dos meses para entregar los insumos que el Grupo genere.

g) Se solicitó a la subcoordinación de Transparencia pueda tener su reunión de trabajo en el mes de julio, para la adecuación de los conceptos de transparencia.

h) En materia de esquemas de simulación y materialidad de operaciones, los trabajos se están realizando de forma paralela con la subcoordinación de temas laborales y los participantes están como instituciones no a título personal. Por ello la Coordinación General sugiere se forme la subcoordinación en temas de Simulación y materialidad de operaciones y sea integrada por los Colegios de Contadores y de Abogados.
El Licenciado Ilan Katz Mayo se propone para coordinar estos trabajos.

i) Para el tema de la Evaluación Nacional de Riesgos, la Coordinación General somete a votación que la C.P.C. Silvia Matus de la Cruz sea quien coordine estos trabajos.

j) En relación al tema de la campaña anticorrupción en Universidades, la Coordinación General solicita apoyo con ideas, ya que no se ha tenido el resultado esperado. De igual manera indicó que se pueden tomar modelos como los que lleva a cabo el Colegio de Contadores y la Asociación Mexicana de Contadores con su maratón y encuentro respectivamente. La Maestra Andrea Solano Rendón propone generar foros a nivel licenciatura y que el primero sea en temas de compliance. La C.P.C. Silvia Matus comenta que con el Instituto Mexicano de Contadores se pueda realizar un evento a nivel nacional y que se apoye el evento con la ANUIES y la ANFECA.
El Enlace Técnico del grupo comentó que se contaba con el apoyo de los Tecnológicos de Estudios Superiores del Estado de México, a través del director del TESCI.
El Maestro Pedro Carta en su aportación al tema, sugirió se tome un camino que permita llegar más pronto al fin, por que realmente no se le ha dado en algunas instituciones educativas la importancia que debiera al tema de la corrupción e integridad y propone sea a través de la Secretaría de Educación Pública que se busque incluir en los RVOES el tema, para que se tenga la contundencia necesaria.

k) En su carácter de Coordinador General, el Doctor David Merino comentó que le proporcionaron información sobre la actividad de entrega de Doctorados Honoris Causa de una manera muy abierta. Si bien como también indicó, no es competencia del GIAO esto, sí pide a los colegios y barras lo puedan comentar en sus instituciones ya que se está prestando al engaño, ya que hay quienes si estudiaron y hay quien se ostenta como Doctor sin haber realizado estudio alguno.

l) La Coordinación general propone que, en base a los tiempos comentados, se tenga una sesión a fines de julio la cual sería el miércoles 31 y dos en agosto que se proponen los días 14 y 28 respectivamente y previa consulta con la Secretaría Técnica de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción por el arranque del siguiente periodo ordinario de sesiones.

R E S O L U C I Ó N

SÉXTA. - Se aprueban por todos los miembros las decisiones tomadas y se acuerda lo siguiente:

a) Elaborar nota técnica para el Senador Alejandro Armenta Mier, en su carácter de Presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público del Senado, con copia al Presidente de la Mesa Directiva del Senado, el Senador Martí Batres, al Procurador Fiscal de la Federación Doctor Carlos Romero Aranda y al Titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, el Doctor Santiago Nieto Castillo.
Dicha nota será enviada en forma colectiva no a nombre del GIAO, pero firmada en lo individual por cada una de las organizaciones que intervinieron en su elaboración.
Por asunto administrativo, se deberá guardar copia para el GIAO.

b) Elaborar nota técnica para el Doctor Santiago Nieto Castillo en lo referente a la Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo. El Coordinador General solicita al Licenciado Jesús Serrano de la Vega pueda emitir también opinión sobre el tema.

c) Se aprueba por votación que, por parte de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados, el Licenciado Ilan Katz Mayo, asuma la subcoordinación en temas de Simulación y Materialidad de Operaciones.

d) Se aprueba por votación que, que la C.P.C. Silvia Matus de la Cruz, asuma la subcoordinación en temas de la evaluación Nacional de Riesgos.

e) Para el tema de la campaña anticorrupción en Universidades, se propone elaborar un glosario de términos para tener una base y la Maestra Diana María Romo Cuesta autoriza se envía a cada uno de los miembros del grupo el material presentado en su ponencia dictada en el Foro de Transparencia de la Paz, BCS. Sólo pide le demos la oportunidad de ajustar unos temas.

VII. Clausura y Despedida.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las diecinueve horas con veintidós minutos del día 26 de junio del 2019, el Diputado Carlos Iván Ayala Bobadilla, Secretario de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, da por terminada la sesión, ofreciendo el Coordinador General, que se redactará el acta minuta del encuentro celebrado, la cual se enviará a los Miembros del Grupo antes de la próxima reunión, para ser aprobada, pudiendo ser leída al inicio de esta por si se suscitase cualquier aclaración.

Dicho eso, firman para constancia:

COORDINADOR
Dr. David Enrique Merino Téllez

SECRETARIO
Lic. Ilan Katz Mayo

Enlace Técnico
L.A. Juan Fernando Castillejos Echandi